

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, José Luis Martínez González y Miguel Garaulet Rodríguez, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito al Ministerio de Justicia, **sobre el posible traslado de la Fuerza de Protección de la Armada desde su sede en Cartagena a la ciudad de Ferrol**

Congreso de los Diputados, a 4 de febrero de 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En estos días se ha conocido por distintos medios informativos que la Armada Española tiene intención de reubicar varias instalaciones militares a lo largo de la geografía nacional.

De un lado, se habría optado por agrupar en un único cuartel general los correspondientes al del Almirante de Acción Naval, con sede en la Ciudad de Rota (Cádiz) y al del Almirante Comandante del Grupo 1, hasta ahora en Ferrol. Se trataría de una nueva unidad, el nuevo Cuartel General Marítimo de Alta Disponibilidad, que quedaría residenciado en la localidad gaditana.

El Grupo de Acción Naval 1 es uno de los pilares en el que sustenta la Fuerza de Acción Naval (FAN). Se encuentra bajo el Mando de un Contralmirante, depende orgánicamente del Almirante de la Fuerza de Acción Naval (FAN), y está formado por buques de tipo fragata pertenecientes a la 31ª y 41ª Escuadrillas de Escoltas, fragatas clase F-100 y clase FFG respectivamente, y por los dos buques de aprovisionamiento de combate (BAG's) "PATIÑO" (A-14) Y "CANTABRIA" (A-15), como únicas unidades a flote logísticas que actualmente posee la Armada.

De otro lado, se habría decidido trasladar a Ferrol la Fuerza de Protección de la Armada (FUPRO), con sede en la Estación Naval de la Algameca de Cartagena.

La Fuerza de Protección de la Armada (FUPRO) constituye una de los tres componentes de la Fuerza de Infantería de Marina y tiene como misión garantizar la seguridad física y protección del conjunto de Bases, Instalaciones, Centros, Organismos y personas de la Armada. Está compuesta por tres Tercios, una Agrupación y una Unidad de Seguridad. A su cargo está un General de Brigada de Infantería, que coordina varias unidades, como son el Tercio del Norte (en Ferrol), el Tercio del Sur (en San Fernando), el Tercio de Levante (en Cartagena), la Agrupación de Madrid y la Unidad de Seguridad de Canarias (en las Palmas).

PREGUNTAS

- 1.- ¿Tiene intención la Armada Española de trasladar desde la ciudad de Ferrol (A Coruña) el Grupo de Acción Naval 1 a la Ciudad de Rota (Cádiz)?; en caso afirmativo, ¿Cuáles son las razones?
- 2.- ¿Va la Armada Española a trasladar la Fuerza de Protección de la Armada (FUPRO) desde la Ciudad murciana de Algameca a la Ciudad de Ferrol?; en caso afirmativo, ¿Cuáles son las razones?
- 3.- ¿Ambos traslados llevan implicados los traslados de todas las unidades y buques que los integran?
- 4.- ¿Dentro de qué norma o marco dispositivo se encuadran dichos cambios, si se llegaran a producir?
- 5.- ¿Ha calculado la Armada el coste o el ahorro que supondrían dichos cambios de ubicación?
- 6.- ¿A cuántos efectivos personales y materiales afectarían dichos cambios?
- 7.- ¿De qué forma facilitaría el Ministerio de Defensa el traslado de residencia de los efectivos personales que conllevarían los reiterados cambios?

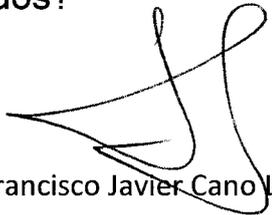
8.- ¿Se ha realizado un estudio previo para facilitar el traslado de los familiares del personal militar que se vería afectado por los cambios de organización de unidades de la Armada?

9.- ¿Los reiterados cambios organizativos se ven provocados por la baja o el alta en el servicio de alguno de los buques de la Armada?

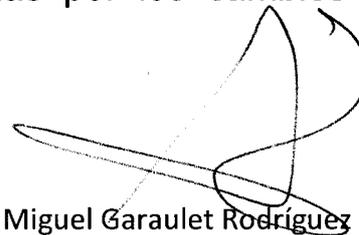
10.- ¿Ha sido puesto en conocimiento del Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas (COPERFAS), la intención de realizar dichos cambios organizativos?

11.- ¿Se van a convocar concursos de traslados para el personal afectado?

12.- ¿Ha calculado el Ministerio de Defensa el impacto económico en las ciudades que se van a ver afectadas por los cambios organizativos aludidos?



Francisco Javier Cano Leal



Miguel Garaulet Rodríguez

José Luis Martínez González

